

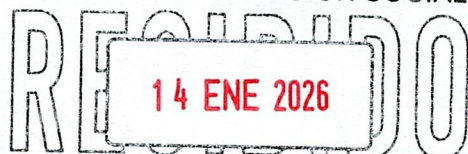


Ministerio de Desarrollo Social

Guatemala 13 de enero de 2026
Oficio: PRESU-UE202-021-2026/GWAGA/ca

Licenciado
Walter Estuardo Beltrán Sandoval
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social

FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL



ADSCRITA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: 14:39 Firma: Aide

Estimado Director:

Atentamente me dirijo a usted en atención a lo requerido mediante CIRCULAR No. MIDES-UIP-0003-2025/DMCL de fecha 10 de febrero de 2025, suscrita por la Directora de Información Pública con Visto Bueno del Ministro de Desarrollo Social, a través del cual solicita información de manera mensual, correspondiente del 01 al 31 de **diciembre** 2025, para la actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y dar cumplimiento al Artículo 10 y 11 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública de oficio.

Para los efectos correspondientes, adjunto para su conocimiento y trámite correspondiente ante la Dirección de Información Pública del MIDES, la información de competencia presupuestaria en formato digital (Excel, OpenDocument y PDF) de la manera siguiente:

1. Estructura Orgánica actualizada.
4. Consolidado de los gastos realizados en el Subgrupo 18. Con la secuencia de los meses anteriores al mes solicitado. (Hasta la fecha no se han realizado contrataciones por lo tanto el reporte se genera con cero ejecuciones.)
5. Actualización del Plan Operativo Anual 2025.
Se remite actualizaciones con resolución de aprobación.
6. Manuales de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Subdirección Financiera y Dirección del Fondo de Protección Social; todos con su respectivo acuerdo de aprobación.
 - a. Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social.
 - b. Manual para la Administración y Manejo del Fondo Rotativo Interno de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social.
 - c. Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de Gestión y Análisis Financiero de la Unidad Ejecutora Fondo de Protección Social.
 - d. Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de Presupuesto de la Unidad Ejecutora Fondo de Protección Social.
 - e. anual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de Contabilidad de la Unidad Ejecutora Fondo de Protección Social.



7. Información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para el 2025; los programas cuya elaboración y/o ejecución el MIDES se encuentre a su cargo y todas las modificaciones que se realicen.

7.2 Reporte de modificaciones internas y externas al presupuesto de ingresos y egresos.

7.3 Reporte de ejecución Presupuestaria por: entidad, programa, renglón y actividad.

7.4 Modificaciones presupuestarias.

8. Informe de Ejecución Presupuestaria de todos los renglones y de todas las unidades.

12. Listado de viajes y montos de los viáticos, al interior y al exterior pagado con fondo rotativo del 01 al 31 de **diciembre** 2025. (Información actualizada en Formato Excel.

15. Reporte consolidado del monto asignado para los programas sociales.

23. Con respecto a dicho numeral se informa que las auditorías de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna, están actualmente en proceso.

25. Reporte de Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos.

Artículo 11.

1. Reporte del presupuesto del ejercicio fiscal vigente.
2. Listado de boletos y precios y al exterior ya sean pagados con fondo rotativo.
Se Adjunta información actualizada del 1 al 31 de **diciembre** 2025 en formato Excel.

Decreto Numero 36-2024

5. Informes de Avance Físico y Financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

No se adjunta informe de Avance Físico y Financiero en el mes de **diciembre** 2025, ya que la Unidad Ejecutora no cuenta con asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025, provenientes de la Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable.

7. Informe cuatrimestral de ejecución física y presupuestaria.
Se remitirá Información del segundo cuatrimestre 2025.

Decreto Numero 101-97

1. Presupuesto solicitado, asignado, modificado y ejecutado con detalle por renglón de gasto.

Artículo 17 Ter:

- e) En la Unidad Ejecutora 202 al 31 de diciembre 2025, SI han suscrito convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales e internacionales. **R// Se adjunta cuadro con información de la Organización No gubernamental y Reporte de Sicoín.**

No.	Entidades, Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales	Código de Entidad Receptora
1	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS IXIWA, DE CARIDAD Y SERVICIO; PARTICIPATIVA Y DE GENERACIÓN DE INGRESOS DESDE LO LOCAL; DE INCIDENCIA, FORMACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; CULTURAL Y DE MEDIO AMBIENTE, -ONG- (IXIWA -ONG-)	45372
2	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO, PLATAFORMA DE MUJERES INDÍGENAS ONG, DE INCIDENCIA, INVESTIGACIÓN, CULTURAL, DE DEFENSA, DE GENERACIÓN DE INGRESOS DESDE LO LOCAL, DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DE MEDIO AMBIENTE Y DE FORMACIÓN CIUDADANA	45394

- f) En la Unidad Ejecutora 202, SI se realizaron aportes al sector privado y al sector externo.

No.	Entidades, Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales	MONTO
1	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS IXIWA, DE CARIDAD Y SERVICIO; PARTICIPATIVA Y DE GENERACIÓN DE INGRESOS DESDE LO LOCAL; DE INCIDENCIA, FORMACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; CULTURAL Y DE MEDIO AMBIENTE, -ONG- (IXIWA -ONG-)	Q5,000,000.00
2	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO, PLATAFORMA DE MUJERES INDÍGENAS ONG, DE INCIDENCIA, INVESTIGACIÓN, CULTURAL, DE DEFENSA, DE GENERACIÓN DE INGRESOS DESDE LO LOCAL, DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DE MEDIO AMBIENTE Y DE FORMACIÓN CIUDADANA	Q3,000,000.00

- g) En el presupuesto autorizado para la Unidad Ejecutora 202, para el ejercicio fiscal 2025, NO existen programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- h) El informe de liquidación presupuestaria, conforme el artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas presentarlo.

Atentamente.

Lic. Gerson William Anthony Garcia Avila
Encargado de Presupuesto
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social





Ministerio de Desarrollo Social

FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Director: Walter Estuardo Beltrán Sandoval

Responsable de actualización de información: Josue Emmanuel Hernandez Guerra

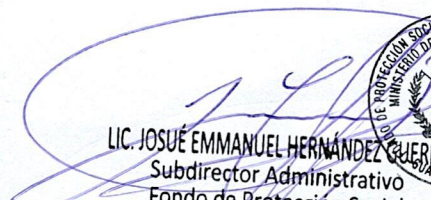
Fecha de emisión: 12/01/2026

Período: 01 al 31 de diciembre de 2025

(Artículo 10, numeral 23, Ley de Acceso a la Información Pública)

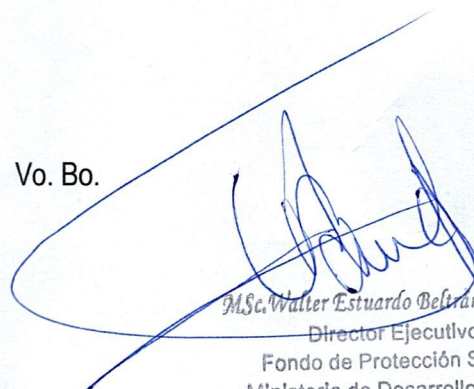
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 23 “**Auditorías gubernamentales o privadas**”, se informa que, en el mes de diciembre 2025, no hubo auditorías gubernamentales ni privadas en el Fondo de Protección Social,

Atentamente,


LIC. JOSUÉ EMMANUEL HERNÁNDEZ GUERRA
Subdirector Administrativo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Vo. Bo.


MSc. Walter Estuardo Beltrán Sandoval
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social

